

EDITORIAL

El Dr. Molina se retira de Hacienda

No es sino con profunda pena que "LA REPUBLICA" consigna ahora la aceptación, por parte del Poder Ejecutivo, de la renuncia que el señor doctor don Miguel Tomás Molina ha interpuesto del cargo de Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Crédito Público.

El sentimiento que la determinación irrevocable del doctor Molina causa en el ánimo del Supremo Gobierno, particularmente en el del señor Presidente de la República, es sincero y justificado: Ha sido él, en el engranaje de la superioridad administrativa, un elemento valioso y honorable, a quien el país y el Gobierno deben admiración y gratitud. Su gestión hacendaria es de aquellas que no se olvidan nunca, que dejan una huella profunda. Los caudales públicos, bajo su vigilancia ilustrada y patriótica, se han visto garantizados en forma minuciosa y eficaz. Los prestigios de la actual Administración, principalmente en lo que se refiere a integridad, orden en el manejo de los dineros del Estado, abolición de vicios, de complacencias e irregularidades—que antes fueron tan frecuentes—justo es reconocer que deben buena parte de su éxito a la obra integérrima y dinámica que el doctor Molina ha desarrollado desde la Secretaría de Hacienda.

Cuando el señor Presidente de la República, general Maximiliano Hernández Martínez, llamó al doctor Miguel Tomás Molina para confiarle el elevado puesto que hoy renuncia, lo hizo bajo la convicción absoluta de que llevaba al seno de su Gobierno un colaborador magnífico, digno de toda su confianza; un hombre que, por su ilustración, sus ideas nobles, su espíritu abnegado, su honradez y su amor a la justicia, resultaba el más indicado, sin duda, para realizar, con energía y sin vacilaciones, uno de los propósitos más importantes del régimen que hoy gobierna los destinos del país. Ese propósito era el de la ordenación y saneamiento de la hacienda pública. Los anhelos del Primer Magistrado de la nación, en ese sentido, se han visto satisfechos con bastante amplitud,

pues el doctor Molina logró, durante estuvo a su cargo el Ministerio de Hacienda, poner limpidez y claridad en el manejo de los dineros del Estado; los muchos abusos y especulaciones oscuras de que algunas veces estuvo contaminado el Ramo de Hacienda, encontraron en su actuación incorruptible y recta un valladar poderoso y una actitud decidida que hicieron imposible toda intriga y toda tolerancia deshonestas.

Tomando en cuenta esas virtudes, el señor Presidente de la República excitó varias veces al doctor Molina para que retirara su renuncia. También muchos de los altos funcionarios públicos hicieron igual gestión ante el dimitente, aparte de que la prensa nacional y numerosas personas pertenecientes a las distintas categorías sociales le han expresado públicamente su confianza, indicándole, al mismo tiempo, que el Gobierno y el Estado necesitan de sus valiosos servicios. Puede decirse, pues, que todos los recursos fueron agotados para convencer al doctor Molina de que debía seguir en sus funciones, pero, no obstante, todo fué infructuoso y el Ejecutivo no ha tenido más remedio que aceptar aquella determinación.

Para terminar esta nota, hemos de repetir que el Supremo Gobierno deplora muy de veras que el doctor Molina no pueda seguir prestando a la nación sus valiosos y honrados servicios, al tiempo que cumple con el deber, muy satisfactorio, por cierto, de expresar a tan digno ciudadano, en su propio nombre y en el de los salvadoreños en general que lo estiman en lo que él vale y se merece, los sentimientos de su más franca gratitud por la obra eminentemente benéfica y patriótica que ha desarrollado en la Secretaría de Hacienda.

Y que se tenga como seguro, que la conducta observada por el doctor Molina en el desempeño de tales funciones seguirá siendo la norma de los actos del Poder Ejecutivo en su afán de procurar a nuestra patria una condición económica digna, independiente y próspera.

El Timbre para los Servicios Telegráficos y Telefónicos

La Dirección General del Ramo manifiesta que ese sistema—propuesto ante la Honorable Asamblea Nacional—no es una novedad y que en otra ocasión fue abolido por inconveniente, engorroso y anticientífico

(Continúa)

Con el sistema de timbres, la operación se retardaría un minuto por mensaje, cuando menos, lo que significaría para los telegramas dos horas de retraso en la taquilla. Si el expendio de timbres estuviera en la misma taquilla del telégrafo, a nada conduce el proyecto, puesto, lo que se pretende, es que los empleados no manejen fondos. En una oficina remota donde no existe más que el telegrafista, ¿quién sería el expendedor de especies? Tendría que ser él mismo, entonces los fondos estarían en su poder, con el agravante que podría transmitir los telegramas y no ponerles los timbres. ¿Cómo fiscalizarlo? ¿Habría necesidad de rendir cuentas a la Confrontación como en la actualidad? Entonces, si el nuevo sistema necesita auxiliarse del presente, es incompleto. Supongamos que el telegrafista manda sus telegramas a la cabecera, como dice el proyecto, para que allí puedan ser revisados por un Inspector fiscal, ¿cómo sabría el Inspector que los telegramas que se le presentan son en realidad todos los que transmitió la oficina que se desea fiscalizar? Tendría necesidad de una oficina controladora que le diera el dato y esta oficina no podría ser otra que la Confrontación de Cuentas del Telégrafo, luego hay necesidad de auxiliarse del actual sistema, el proyecto es deficiente. Por otra parte, no es tan fácil, como parece, movilizar los legajos de telegramas para las cabeceras departamentales, necesitarían archivero especial las referidas oficinas y caso de rectificaciones o certificaciones de los telegramas, se tropezaría con dificultades, máxime, si por desgracia, se hubiese extraviado el telegrama o el legajo que lo contenía, lo que es fácil que ocurra en el tránsito o en la oficina cabecera. Puede darse el caso, como acontece en Honduras, de donde parece haberse tomado el proyecto (sólo que, en

vez de esqueletos valorados, se trata de timbres), que llega un pasajero al telégrafo, urgido, a poner un mensaje. El telegrafista le indica dónde venden esqueletos, el cliente encuentra cerrada la Receptoría y suplica al telegrafista que le reciba el telegrama o los telegramas, encarece que le compre los esqueletos y se los ponga lo más luego posible.

El telegrafista cumple con el compromiso de ponerle los mensajes, pero no compra los esqueletos. Al cliente no le importa saber a dónde fué su dinero, sino que los telegramas lleguen a su destino. Ocurre, a veces, que una persona está necesitando telegrafiar en altas horas de la noche, y habiendo cerrado las receptorías, tiene que andar suplicando, tal vez bajo la lluvia, que le abran las puertas para poder comprar los esqueletos y telegrafiar. Lo mismo sucedería si se tratara de timbres fiscales. Si el expendio de timbres está en las oficinas para comodidad del público, el proyecto, como se dijo antes, carece de objeto; pues los empleados sin escrúpulos transmitirían los mensajes sin ponerles los timbres. Si, entonces, lo que se persigue es que los empleados no manejen fondos, se comete otro grave error, pues ha sido una de las causas de las huelgas en Honduras. El telegrafista se resigna a trabajar en pueblos remotos, *esperanzado a los pocos productos* que casi nunca llegan al sueldo que devenga, con los que medio se mantiene con su familia, compra la vela, la tinta y las plumas. ¿Qué hubieran hecho los telegrafistas, a no ser por los pequeños *caídos*, con más de un año de rezago de sueldos, como aconteció en algunos departamentos el año de 1931? Hubieran tenido que declararse en huelga, como lo hicieron, hace poco tiempo, los de Honduras.

(Continuará)

La fraternidad entre los pueblos de El Salvador y Guatemala, es hoy, más que nunca, un hecho incuestionable

La realidad y la voz de la verdad tienen en el gran Diario "El Imparcial", de Guatemala, un portavoz viril y una revelación histórica

En editorial de reciente edición tuvimos el agrado de referirnos al estrechamiento de las relaciones amistosas, que cada día, y contra todas las calumnias, se hace más visible entre los pueblos de El Salvador y Guatemala, habiendo obtenido nuestra publicación durante varios días los más favorables comentarios, tanto en la prensa nacional de aquí y de Guatemala, como en el pueblo.

Ya en otras ocasiones propicias, también, y con motivo de acontecimientos de orden internacional, hemos dado a nuestros lectores los comentarios que la fraternidad y la justicia han señalado, dejando a conciencia de todos los salvadoreños la satisfacción de hacerse cargo de tan halagüeñas realidades.

Hoy, insertamos a continuación,—con el consiguiente beneplácito, por supuesto,—lo que Dia-

rio "El Imparcial" de Guatemala, de fecha 20 del mes en curso, dice:

La presencia, gratísima en todos conceptos, del considerable número de turistas salvadoreños que acaban de visitarnos con motivo de los festejos de semana santa,—así como la isocrónica corriente nuestra a la vecina república fraterna—, ha sido debidamente comentada por la prensa de esta ciudad, en los debidos términos de cordialidad, simpatía y optimismo.

Nos parecen casi prehistóricos los tiempos en que las relaciones, por lo menos oficiales, entre las dos repúblicas se reducían a desconfianzas, recelos, intranquilidades y hasta odios que culminaron en bélicas matanzas. Ambos pueblos se mantenían en un desconocimiento mutuo, a pesar de los ineludibles factores de solidaridad que

los unen, de que tanto se ha hablado y que son conocidos de cualquiera que haya saludado los prolegómenos de la más elemental sociología.

Pero las comunicaciones han dejado ya atrás y ojalá que para siempre ese período cavernario de nuestra historia común. Primero fué la carretera internacional, que hizo el gran servicio de acortar las distancias, o lo que es lo mismo, el tiempo empleado en recorrerlas. El automóvil realizó mucho más que toda la literatura político-sentimental, que dentro de un romanticismo de lugares comunes no hizo ni podía hacer nada dentro del terreno de las efectividades prácticas. Chapinlandia se puso al habla directa con la Guanacia y todas las brumas del malentendido casi secular desaparecieron, como las nieblas al salir el sol.

Para comprenderse hay necesidad de conocerse. Nos pusimos en contacto, y ya se vió que no había nada que pudiera separar a dos pueblos que en el fondo forman uno solo, no sólo dentro de la indestructible unidad geográfica, sino por la mancomunidad espiritual y la fuerza de los imperativos económicos.

Ahora el ferrocarril ha completado la obra de la carretera—sin contra, desde luego, que el avión hace asunto de sesenta minutos lo que antes era un temeroso viaje de varios días por absurdos caminos que las pacientes cabalgaduras recorrían con la lentitud impuesta por los hoyancos, los lodazales, la polvareda y el sol. Más que un viaje, era un martirio; ahora, parece casi un sueño.

Con semejantes facilidades, la vida de guatemaltecos y salvadoreños viene siendo la misma y toda mala propaganda, toda actitud envenenada, todo cuanto tienda a separar como en viejas épocas—, y algunas no tan viejas—, se viene abajo por la rapidez con que de visu se conocen los hechos y se aprecian los movimientos de los respectivos ambientes nacionales.

Este feliz aspecto de nuestra vida interna, porque así podemos considerarlo, no ha de detenerse nunca, sino, al contrario, centuplicarse, ir en una creciente progresión, pues a ello tienden no sólo las facilidades ya mencionadas y que habrán de mejorar por exigirlo así las conveniencias y el afecto mutuos sino las leyes mismas de la conveniencia de los pueblos.

Precisa, pues, intensificar esfuerzos y apretar voluntades para que el magnífico resultado obtenido por las corrientes turísticas que motivan estas líneas, no se detengan, lo cual ya no puede ni pensarse, sino que se multipliquen aumentando cada vez más en entusiasmo y en volumen. Pudo haber habido, acaso, (nosotros no lo sabemos) este o aquel inconveniente en los ferrocarriles, para las masas viajeras, por su misma cantidad y por esa falta de orden y disciplina que nos caracteriza cuando nos aglomeramos. Pero ello será de poca monta y de facilísimo remedio. Podría también (estamos hablando en mera hipótesis) hacerse menos largo el viaje en cuanto al tiempo empleado en verificarlo. No lo sabemos: simplemente lo deseamos en provecho de todos.

Los que volvieron a sus hogares salvadoreños serán, estamos ciertos, nuestros mejores propagandistas y sus palabras estimularán a nuevos desplazamientos. No sobrará, empero, una propaganda que espolee la curiosidad y determine el deseo de venirnos a visitar, dando a conocer en forma de sintético graficismo, fuera de nuestras bellezas paisajistas y urbanas, las comodidades que ofrecemos y las facilidades que otorgamos.

Estamos ciertos de que ningún obstáculo, ni el menor, han encontrado entre nosotros los salvadoreños que fueron nuestros huéspedes. Mas si por ventura se hubiese presentado en alguna forma por mínima que fuere, habrá de salvarse, estamos plenamente seguros, con la mejor buena voluntad.

Labores de la Comisión de Defensa del Azúcar

En un detallado informe la Secretaría de la Institución da cuenta de lo que se ha realizado, desde su creación hasta el día treintiuno de marzo del corriente año

— II —

FIJACION DE LA CUOTA GENERAL DE LA VENTA Y ASIGNACIONES INDIVIDUALES.

Estimando que el asunto de primordial importancia, entre los encomendados a la Comisión, era la determinación de la cuota general de venta y su distribución entre los diversos ingenios, se procedió a tratar de ello desde la sesión inicial. Para operar con base firme, se solicitaron de don H. de Sola las estadísticas de producciones de los productores asociados, correspondientes a los últimos diez años; y, por lo que respecta los no asociados, se obtuvieron los datos de sus propios libros, los cuales fueron examinados por delegados-peritos de la Dirección General de Contribuciones. De ese modo, pudo determinarse la producción media general y la individual de cada propietario de ingenio, que habrían de servir de índice para la fijación de la cuota general de venta y las asignaciones particulares del corriente año. Seguidamente se agrupó a los productores en cinco categorías, como sigue:

Primera categoría, productores de 1 a 4,000 quintales; Se-

gunda categoría, productores de 4,001 a 9,000 quintales; Tercera categoría, productores de 9,001 a 14,000 quintales; Cuarta categoría, productores de 14,001 a 20,000 quintales; Quinta categoría, productores de más de 20,000 quintales.

Después de ensayar la aplicación de diversas fórmulas de proporción progresiva sobre las anteriores categorías, para la determinación de las cuotas individuales, se adoptó la siguiente:

75% sobre los primeros 4,000 quintales; 65% sobre los primeros 5,000 quintales siguientes; 55% sobre los primeros 5,000 quintales siguientes; 45% sobre los primeros 6,000 quintales siguientes; 40% sobre el exceso.

Los porcentajes indican la limitación de venta por cada parte alícuota de las diversas producciones, y el procedimiento seguido al respecto, queda ampliamente ilustrado con el siguiente ejemplo:

Las cosechas del ingenio "San Andrés", durante los diez años últimos fueron como sigue:

1922—23. qq. 40,678

1923—24.....	45,003	75% sobre los primeros	4,000 quintales	3,000 qq.
1924—25.....	39,465	65% " " siguientes	5,000 " "	3,250 "
1925—26.....	51,030	55% " " "	5,000 " "	2,750 "
1926—27.....	60,768	45% " " "	6,000 " "	2,700 "
1927—28.....	75,941	40% " " "	36,209 " "	14,484 "
1928—29.....	77,687			
1929—30.....	81,023		quintales 56,209	26,184 "
1930—31.....	55,841			
1931—32.....	34,653			
Total..... qq. 562,089				

Siendo la producción total de 562,089 quintales en diez años, la producción media es de 56,209 quintales.

Ahora: aplicando la escala descrita anteriormente, la cuota individual de venta se determina así:

Es decir, a una producción media de 56,209 quintales, correspondió una asignación de venta de 26,184 quintales para el corriente año. Dicha asignación representa al 12.154% de la cuota general.

La cuota total de venta fué fijada en la cantidad de DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUINTALES (qq. 215,444), conforme nómina detallada que se agrega bajo anexo No. 1.

El Segundo Congreso Estudiantil Ibero Americano

La CIADE no es comunista. —Sobre su actitud no podrá prosperar más tiempo la sospecha. —Enérgicas declaraciones hechas por los Delegados mexicanos

Como nuestros lectores han sido informados, el Segundo Congreso Estudiantil Ibero Americano que se reunirá en San José, Costa Rica, donde abrirá sus deliberaciones el 7 de mayo próximo, y clausurará el día 14 del mismo mes.

La Federación Estudiantil Mexicana designó hace poco a los dos Delegados que deberán representarla en el seno de la Asamblea Internacional, siendo ellos los señores Perfecto Gutiérrez Zamora y Luis Fernández del Campo, de los más destacados elementos universitarios, quienes irán acompañados por el Profesor Universitario Lic. Vicente Lombardo Toledano, y Lic. Efraín Escamilla, Secretario General de la CIADE.

La Delegación Mexicana hizo ayer una visita a nuestro representante diplomático en México, don Juan Ramón Uriarte, con el objeto de reiterar la simpatía que priva en el elemento estudiantil de aquel país por nuestra patria, agregando, a manera de enérgicas declaraciones, que la CIADE desmiente categóricamente ser ella un foco de propaganda comunista disimulada, y que los ideales del Congreso se refieren directamente a establecer vínculos eficaces de cooperación entre las clases estudiantiles de América.

Estas declaraciones de la Delegación Mexicana vienen a reafirmar los conceptos vertidos en una nota contenida en el último número de "Federación", el simpático portavoz de la CIADE, con referencia a la participación de elementos comunistas en el movimiento registrado en aquella capital en la Escuela Nacional Preparatoria N° 7, movimiento en el que "se ha podido demostrar con certeza matemática que los fomenta-

dores del escándalo fueron esta vez, como tantas otras, de desacreditada índole comunista".

Naturalmente, "La República", cumple con el deber de transmitir al público las declaraciones oficiales de la Delegación Mexicana, tanto por la importancia de quienes la hacen, como porque en El Salvador han circulado las más aventuradas especies sobre el carácter precisamente comunista que se pretende darle a la CIADE, la que hoy define a satisfacción su personalidad.

MARITIMAS

La Unión, abril 25.—Hoy a las 17 horas y 45 minutos, zarpó con destino a Corinto, Nicaragua, el vapor francés WYOMING, de 4,296 toneladas de registro, con 64 hombres de mar y su capitán Alfonso Taravant, llevando de este puerto 1,645 sacos de café, con un peso de 115,150 kilos, y a los pasajeros, Ketty Vieser, francesa, para Francia; Zuge Georges René, francés, para Francia.

—La Libertad, abril 25.—Hoy a las 5 horas y 50 minutos, zarpó con destino a La Unión, el vapor WYOMING, llevando de este puerto 576 sacos de café, 160 sacos de correspondencia y a los pasajeros, Mina de Wyler, suiza; Dante Camiciottoli, Dina de Camiciottoli, italianos; Maurico Dreyfus, francés; Héctor Linares y Raúl Villacorta, salvadoreños; Tomás R. Escoto, hondureño, a El Havre; Anita Aguilar, salvadoreña, a Panamá; y Luis Guerin, francés, a Corinto.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Josefina C. V. de Medrano, Leonor Matus, Elvira Vásquez, Margarita Valladares.

El Boletín Sanitario en circulación

Una de las publicaciones que desempeñan su misión como se debe, y que constituye una verdadera cátedra de la salud en la nación

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el Boletín Sanitario, correspondiente a los números 1, 2 y 3 de los meses de enero a marzo del corriente año, meritoria publicación y órgano de la Dirección General de Sanidad, y que llena constantemente un vacío en el terreno de la higiene y la salubridad pública, ya que circula por todos los ámbitos del territorio nacional, conteniendo sabias enseñanzas, importantes indicaciones, máximas, sencillos pero sesudos artículos de propaganda,— todo ello concretado a la penetración de la higiene en los hogares,— desempeñando así una misión verdaderamente loable.

Del Boletín Sanitario, ha dicho una autoridad intelectual entre nosotros, que tiene dos grandes cualidades para triunfar en nuestro medio y llenar bien su cometido: estar escrito con sencillez y sabiduría. Y así es, en efecto. Tanto los artículos científicos, como aquellos de propaganda higiénica y sanitaria, están hechos como para alcanzar el mayor radio de acción en las clases menos doctas, a las cuales, en realidad, está enfilada su obra de penetración saludable.

"La República", al agradecer el estimable envío, cumple con el satisfactorio cuidado de recomendar una vez más, en forma atenta y encarecida, la lectura del Boletín Sanitario a todas las personas que conozcan la existencia de esta publicación, ya que, como en su propia página editorial lo anuncia siempre, el Boletín "circula gratuitamente en toda la República, y será enviado sin costo ninguno a quien lo solicite".

Es, pues, un compromiso que la salud impone, solicitar el Boletín a la Dirección General de Sanidad.